PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Ministerio de Relaciones
Exteriores y Culto

Decreto Nº 4808.-

QUE NOMBRA FUNCIONARIO DEPENDIENTE DE LA COMISION NACIONAL DEMARCADORA DE LIMITES AL SEÑOR JULIO RUIZ COMO TOPOGRAFO DE la.-

Asunción, 4 de Mayo de 1.954.-

Nº 212.-

Vista: La nota presentada al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, por la Comisión Nacional Demarcadora de Límites en la que solicita el nombramiento del señor Julio Ruiz como Topógrafo de la., y hallándose vacante el cargo,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art. 1º.- Nómbrase al señor Julio Ruiz como Topógrafo de la. dependiente de la Comisión Nacional Demarcadora de Límites, cargo que se halla vacante.-

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-